

Sogamoso, 17 de febrero de 2026.

Señores,
EDILBERTO TIBACAN
Edilberto.tibacan@gmail.com
Ciudad

18-feb.-26
11:33:31
COSERVICIOS

Asunto:
Destino:
Remitente:

RESPUESTA OBSERVACIONES AL Cite este Número: 1152
TIBACAN EDILBERTO Follos:
GERENCIA



REF: Respuesta a observación(es) al Pliego de Condiciones - Proceso No. 013-2026".

El Gerente de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso COSERVICIOS S.A. E.S.P., **JOSÉ FELIPE CHAPARRO CAMARGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.434.840 expedida Bogotá D.C., actuando en nombre y representación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A E.S.P. - COSERVICIOS S.A E.S.P., identificada con NIT. 891.800.031-4, por medio del presente escrito concede respuesta integral a las observaciones referidas en el correo electrónico del 17 de febrero del presente año, por parte de **EDILBERTO TIBACAN**, en el proceso de contratación de mínima cuantía No. 013-2026, cuyo OBJETO es la **"ADECUACIÓN DEL LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE SEDE CHACÓN DE LA EMPRESA COSERVICIOS S.A.E.S.P. EN SOGAMOSO"** así:

Los señores de **EDILBERTO TIBACAN**, en su escrito señalan las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN 1: Solicito cordialmente la publicación del presupuesto oficial correspondiente al proceso en el cual se puedan evidenciar los valores unitarios de cada ítem.

RESPUESTA: COSERVICIOS S.A. E.S.P. Se permite informar que, una vez efectuado el análisis de la observación presentada por Ingeniería Desarrollo y Consultoría **EDILBERTO TIBACAN**, se precisa que el valor del presupuesto estimado para el presente proceso de contratación se encuentra debidamente señalado en el **acápito introductorio** del pliego de condiciones, así como en el **Capítulo V** del mismo, tal como se evidencia en los anexos que hacen parte integral del proceso.

En relación con los valores unitarios de cada ítem, no es procedente agregarlos o modificarlos por parte de **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, toda vez que estos corresponden a los valores determinados y ofrecidos libremente por cada proponente en su propuesta económica.

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

D
Ases
COSE

PLIEGO DE CONDICIONES

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 013-2026

OBJETO: "ADECUACIÓN DEL LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE SEDE CHACÓN DE LA EMPRESA COSERVICIOS S.A.E.S.P. EN SOGAMOSO"

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Ley 142 de 1994, el Manual de contratación de COSERVICIOS S.A. E.S.P., los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, el suscrito JOSÉ FELIPE CHAPARRO CAMARGO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía 1.015.434.840 expedida en Bogotá, actuando en representación de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P. - COSERVICIOS S.A. E.S.P., identificada con NIT. 891.800.031-4, en calidad de Gerente y Representante Legal, facultado por los Estatutos Sociales de la Empresa, invita a presentar oferta para contratar: "ADECUACIÓN DEL LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE SEDE CHACÓN DE LA EMPRESA COSERVICIOS S.A.E.S.P. EN SOGAMOSO."

El proceso de contratación que inicia tiene como presupuesto oficial la suma **OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$86.478.766,78)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que se generen.

Imagen 1

CAPÍTULO V PRESUPUESTO ESTABLECIDO Y AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

COSERVICIOS S.A. E.S.P., declara que, para la ejecución del Contrato en mención, tiene aprobado un presupuesto que asciende a la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$86.478.766,78)**, valor que incluye el IVA retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

Para atender el presente compromiso, la Dirección de Finanzas y Administración ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal número **2026020108** con fecha trece (13) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Imagen 2

En consecuencia, **NO** se realizará modificación alguna al Pliego de Condiciones ni se expedirá adenda.

Publicación

La presente respuesta será publicada en la página web de COSERVICIOS S.A.E.S.P. en cumplimiento de los principios de **publicidad, transparencia y acceso a la información**, que rigen la actuación administrativa y los procesos de contratación.

Con toda cordialidad,

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ FELIPE CHAPARRO CAMARGO
GERENTE

Elaboró: Tatiana Acevedo- Apoyo Jurídico
Revisó: David González - Director Asesoría Legal